# ANEXO III FICHA TÉCNICA

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10719115	PÁGINA	1/9
FIRMADO POR			FECHA FI	IRMA	
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA			15 de junio de 2023		



#### SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANISTA

Expte. n.º: 38499/2023

#### a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato-menor de obras cuyo objeto es la ejecución de " LIMPIEZA DE TERRENO EN CAMINO DE BARBOLES 405. GARRAPINILLOS. REF CA 50900A1630011290000G ", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

#### b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso :

Presupuesto (IVA excluido):

20.223,46 euros

IVA (21 %):

4.246,93 euros

Presupuesto base de licitación :

24.470,39 euros

Aplicación presupuestaria :

2023 - GUR-1513 - 78002

N.º RC:

349476

- Anualidades ( en su caso) : No se prevén anualidades.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Se desglosa el presupuesto con precios actuales de mercado, según Memoria Valorada adjunta, que se sustenta en bases de datos actualizados conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra.

#### c) Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será de 30 días, a partir de el acta de comprobación de replanteo.

Al establecerse como criterio de adjudicación la reducción del plazo de ejecución de la obra, el ofertado por el adjudicatario del contrato, será el tenido en cuenta a todos los efectos.

- d) Lugar de prestación: CAMINO DE BARBOLES 405. GARRAPINILLOS. REF CA 50900A1630011290000GS
- e) Responsable del contrato: Ignacio Zabala Adrada

#### f) Especificaciones técnicas:

Se adjunta a esta ficha técnica la Memoria Valorada que define las obras a realizar.

DOCUMENTO   Ficha técnica   ID FIRMA   10719115					2/9
FIRMADO POR			FECHA FI	IRMA	
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA			15 de junio de 2023		



## SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANISTA

Se incluye la siguiente documentación

- Memoria
- Mediciones y Presupuesto
- Planos

#### g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia.

#### h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERT AS

-Presentación de las ofertas: Cada licitador solo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza. (www.zaraqoza.es). En el supuesto que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Para preservar el secreto de las proposiciones, se establece la presentación de las mismas en formato papel y sobre cerrado.

En las ofertas se deberá indicar una dirección de correo electrónico a efectos de realizar comunicaciones con la empresa ofertante.

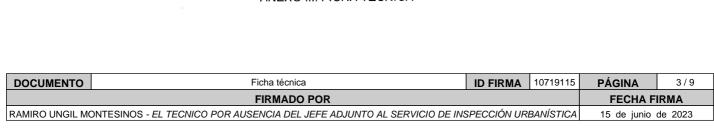
#### Lugar de presentación de las proposiciones

Presencial en la siguiente dirección: La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado, antes de finalizar el plazo de presentación, en la oficina del Servicio de Inspección Urbanística, sita en la 1ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009, Zaragoza, en horario de apertura, de 8,30 a 13,30 de la mañana.

A través del Servicio de Correos: Dirigido a la misma dirección que el anterior.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a este Servicio de Inspección Urbanística, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan ( nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: izabala@zaragoza.es. edelpuy@zaragoza.es.

Se recuerda, que en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo ( día y hora ), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y







### SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANISTA

el artículo 31 del RD -1829/1999, de 3 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberación de los Servicios Postales.

- -Plazo de presentación de las ofertas : 10 días hábiles desde la publicación en el perfil del contratante.
- -Documentación a presentar por el licitador : Los licitadores vendrán obligados a presentar la siguiente documentación :

#### **SOBRE ÚNICO:**

- Declaración responsable (anexo IV)
- Oferta (anexo V)
- Se indicará la cuantía económica por la cual el licitador se compromete a ejecutar los trabajos de " LIMPIEZA DE TERRENO EN CAMINO DE BARBOLES 405. GARRAPINILLOS.
- REF CA 50900A1630011290000GS"; dicha cuantía no podrá superar la cifra de 20.223,46 euros sin IVA, que se corresponde con un presupuesto de 24.470,39 euros incluyendo el 21 % de IVA.
- Documentos distintos del precio, relativos a la valoración de otros criterios: El licitador presentará la oferta sobre los siguientes aspectos, según la puntuación objetiva que se detalla en el punto 2 del apartado i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS: Reducción de plazo de ejecución.

Analizada la documentación aportada en el SOBRE se comprobará que se cumplen los requisitos establecidos.

### i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

**CRITERIOS OBJETIVOS (100 PUNTOS)** 

Baja económica (80 PUNTOS)

Reducción de plazo de ejecución (20 PUNTOS)

Se han elegido estos criterios que serán valorados mediante la puntuación de cada apartado considerado o a través de aplicación de fórmulas que se detallan en este arrexo en los apartados siguientes.

#### 1. Precio (80 puntos)

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10719115	PÁGINA	4/9
FIRMADO POR				FECHA FI	IRMA
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA				15 de junio	de 2023





#### SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANISTA

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 25 puntos, calculando la ponderación de las demás respecto de la siguiente fórmula:

#### P=Npx(Bi/Bmax)

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso 80, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente el licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o porcentaje respectos del tipo de licitación.

#### 2. Otros:

#### REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (20 puntos):

El plazo estipulado en la Memoria Valorada para la ejecucion de la obra es de 30 días. Se indicará por el ofertante el ahorro del plazo en días (PI), estableciéndose un ahorro máximo (D) de 10 días. El ahorro se valorará proporcionalmente al periodo ahorrado, cuyo valor máximo se establece en 20 puntos con arreglo a la siguiente fórmula:

#### P=(20xP1)/D

#### **VALORACIÓN FINAL**

Se obtendrá como suma de los puntos obtenidos en las valoraciones de acuerdo con los criterios establecidos en el presente pliego.

#### 3. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglos a la fórmula :

Si Of < Ofmedia x 0,90, Se considerará oferta anormalmente baja

Donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

#### j) PLAZO DE GARANTÍA:

DOCUMENTOFicha técnicaID FIRMA10719115				PÁGINA	5/9
FIRMADO POR					IRMA
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA				15 de junio	de 2023



### SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANISTA

El plazo de garantía de las obras será de 2 AÑOS, a contar desde el día de suscripción del acta de recepción de las obras entre el contratista y el Ayuntamiento de Zaragoza.

#### k) REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO:

Dado que el plazo de la obra es inferior a un año, no procede la revisión de precios.

#### I) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

#### m) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

#### n) Cláusulas sociales de género, en su caso :

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

o) Modificaciones previstas, en su caso: NO PROCEDE



ANEXO III.	FICHA	TÉCNICA



Expediente nº: **9869/21** 

Asunto: c\ Camino de Bárboles 405

### MEMORIA VALORADA ESTIMADA DE LA LIMPIEZA DEL SOLAR DE REFERENCIA CATASTRAL 50900A163001290000GS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
1-01-004	Hora de clasificación de residuos, de forma manual y parcialmente mecánica, medinte equipo compuesto por oficial de primera y peón especializado.	16,00	55,00 €	880,00€
3-02-009	M3 de carga de residuos, basuras, enseres, etc. en vaso contenedor, de forma manual y parcialmente mecánica, y transporte a vertedero autorizado, incluso canon de vertido.	400,00	36,00 €	14.400,00 €
	Herramientas, material de protección y seguridad adecuado a las condiciones de trabajo, y material de desecho.	1,00	500,00 €	500,00 €
	Colocación de impedimento de acceso rodado a la parcela, mediante piedras de gran tamaño o similar.	1,00	800,00€	800,00 €
3-23-001	Ud. Medidas de Seguridad y Salud Laboral en el desarrollo de la obra, en aplicación de la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	1,00	414,50 €	414,50 €
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:			16.994,50 €
	13% de Gastos Generales 6% de Beneficio Industrial			2.209,29 €
	1.019,67 €			
	PRESUPUESTO DE CONTRATA:			20.223,46 € 4.246,93 €
1100114	21% de I.V.A.  PRESUPUESTO DE CONTRATA MÁS I.V.A.:		Euros:	24.470,39 €

La presente Memoria Valorada tiene un PRESUPUESTO DE CONTRATA MÁS I.V.A. que asciende a la cantidad de 24.470,39 Euros

Lo que se informa a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, a 12 de mayo de 2023

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Ignacio Zabala

Ayuntamiento de Zaragoza - Document	

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10719115	PÁGINA	7/9
FIRMADO POR				FECHA FI	IRMA
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA				15 de junio	de 2023



#### ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

			NI núm, er				
			dad de (1), a				
licitado	por	el	Ayuntamiento	de	Zaragoza	denominado	

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10719115	PÁGINA	8/9
FIRMADO POR				FECHA F	IRMA
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA				15 de junio	de 2023



#### **ANEXO V: MODELO DE OFERTA**

Don/Doña, con DNI núm, en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1),
MANIFIESTA
PRIMERO Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de, referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE
" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:
<del>-</del>
e.
(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

**SEGUNDO**.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10719115	PÁGINA	9/9
FIRMADO POR				FECHA F	IRMA
RAMIRO UNGIL MONTESINOS - EL TECNICO POR AUSENCIA DEL JEFE ADJUNTO AL SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA				15 de junio	de 2023